



1983/2023 – 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, **29 de Noviembre de 2023.-**

Expte. N° 50.497-2023.-

VISTO:

El resultado del llamado a concurso interno cerrado para cubrir un (1) cargo de **DIRECTOR MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO**, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, **categoría 02 del Agrupamiento Administrativo** del Escalafón NoDocente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0948/2023 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura del cargo de **DIRECTOR MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO**, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, **categoría 02 del Agrupamiento Administrativo** del Escalafón Nodocente;

Que mediante nota DGPRES N° 425/2023, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que al mismo se han postulado los siguientes aspirantes: LIC. VANESSA LORENA VARGAS MARTIN, SR. LUIS SEBASTIAN RODRIGUEZ y LIC. LUCAS ALEJO GOMEZ;

Que se fijó el día 15/11/2023, para proceder con el concurso en cuestión, de conformidad a lo dispuesto por Resol.n° 0948/2023;

Que el Jurado estuvo integrado por los señores: Nilda Leonor ARDILES, Directora General Administrativa (Por Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia), Pedro Alfredo FUENSALIDA, Director General Mesa de Entradas y Archivo de la UNT-Rectorado (Por Paritarias) y Victor Hugo GOMEZ, Director de Registro Mesa General de Entradas-Rectorado (Por APUNT). Se deja constancia que la Asociación del Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Tucumán (APUNT), no designó veedor para este concurso;

Que en dicha evaluación se procedió en el examen escrito, que constaba de diez (10) preguntas (100 %) y una hora con treinta minutos (1:30) para su desarrollo;

Que se dio cumplimiento al Art. 26° del Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Tucumán, donde se establece que accederán a la entrevista personal los postulantes que superen el 60 % de la evaluación escrita;

Que todos los postulantes pasaron a la entrevista;

Que los Miembros de este Jurado, luego de evaluar los antecedentes, la prueba escrita y entrevista, por unanimidad elevan el siguiente orden de mérito, para la provisión del cargo de **DIRECTOR MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO**, dependiente de la Dirección General Administrativa, **categoría 02 del Agrupamiento Administrativo** del Escalafón Nodocente de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán:


Primero: LIC. VANESSA LORENA VARGAS MARTIN

Segundo: LIC. LUCAS ALEJO GOMEZ

Tercero: SR. LUIS SEBASTIAN RODRIGUEZ

RESOL. HCD N° 1021-2023


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **29 de Noviembre de 2023.-**

Expte. N° 50.497-2023.-

Que por todo lo expuesto y de acuerdo al dictamen emitido por unanimidad, se propone la designación de la **LIC. VANESSA LORENA VARGAS MARTIN**, en el cargo de **DIRECTOR MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO**, dependiente de la Dirección General Administrativa categoría 02 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón Nodocente de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

R E S U E L V E:

- Art.1°)- Designar a la **LIC. VANESSA LORENA VARGAS MARTIN**, en el cargo de **DIRECTOR MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO**, dependiente de la Dirección General Administrativa categoría 02 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón Nodocente de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la puesta en función.-
- Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art.1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 425/2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-
- Art.3°)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-
- RESOL. HCD N° 1021-2023**

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto



San Miguel de Tucumán, 4 de mayo de 2023
Nota DGPRES N° 425-2023

Señora Decana:
Facultad de Bioquímica, Qca y Farmacia
Dra. María Inés Gómez
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo abajo detallado posee la autorización presupuestaria, para proceder a realizar el Llamado a Concurso en la categoría a detallar:

EXPTÉ N°	AGRUPAMIENTO	CARGO	CATEGORIA
50.497-2.023	ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS	2

Cabe aclarar que una vez resuelto, la Facultad deberá realizar un nuevo reajuste a fin de autorizar la designación del agente nodocente favorecido en el respectivo concurso.

Saludo a Ud. atentamente.



Lic. Aldra Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Pase a la Comisión Pontificia Local No Decana

0921 2023


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN